

Santiago, 2 de agosto de 2018

Señores
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Ref.: Informa Hecho Esencial – Actualiza información Hecho Esencial 22/06/2018

De nuestra consideración:

Por medio de la presente carta, y en conformidad a lo establecido por el artículo 65 del D.F.L. 251, sobre Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, así como lo indicado en el N° 1.1.9 de la Circular N° 991 sobre información periódica que deben remitir al servicio las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de acuerdo a la Circular N° 662 sobre Divulgación de Información Relevante y demás normas pertinentes, es que por este acto y totalmente facultado por la Sociedad, vengo a complementar y actualizar información entregada mediante Hecho Esencial enviado a esta Comisión con fecha 22 de Junio de 2018, donde se informaba respecto de un Déficit de Patrimonio Neto cercano a los M\$60.000.-, que de acuerdo a proyecciones se generaría al cierre del mes de Junio del presente.

Al respecto, queremos informar que dado una mejora en los índices de la Compañía durante las últimas semanas del mes de Junio, como el impacto positivo generado por la determinación del Activo por Impuesto Diferido generado por la Pérdida Tributaria de la Sociedad, no se registró el Déficit de Patrimonio Neto antes mencionado, sin embargo, considerando la holgura presentada en el mismo periodo, existe una alta probabilidad que al cierre del mes de Julio, se genere el Déficit de Patrimonio Neto que preliminarmente proyectamos estaría entorno a los M\$30.000 y M\$60.000.-.

Por otra parte, en mismo Hecho Esencial se informó de la realización de una Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual fue convocada con el único propósito de aprobar un aumento de capital, que permitiese subsanar el déficit de Patrimonio Neto proyectado y fortalecer el Patrimonio de la Sociedad al cierre.

En relación a lo anteriormente expuesto, podemos informar que con fecha 3 de julio de 2018 se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas, donde se aprobó suscribir un aumento de capital por M\$1.000.000.-.

En consecuencia y de acuerdo a lo indicado precedentemente, las medidas tendientes a superar la situación expresada ya están en curso, y el Déficit Patrimonio Neto al cierre del mes de julio de 2018 debería ser subsanado durante el mes de agosto del presente, fecha en que esperamos contar con la aprobación por parte de esta Comisión, del Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.


Sebastián Andrés Trench Fernández
Gerente General
p.p. SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

C.c.: Archivo